

BECAS DE ACCESO AL GRADO EN CINEMATOGRAFÍA Curso 2020-2021

Número de becas:

- Hasta 10 becas completas, de carácter ordinario de formación de Grado en Cinematografía en régimen de concurrencia competitiva.
- Hasta 20 becas completas, de carácter ordinario de formación en el curso Foundation, en régimen de concurrencia competitiva.

Destinatarios y requisitos:

- Cumplir las condiciones administrativas y académicas para iniciar el Grado en Cinematografía en el curso 2020-2021.
- Cumplir los requisitos de carácter económico y/o de vulnerabilidad socioeconómica reflejados en el Anexo 1 y acreditarlos documentalmente mediante formulario telemático que será enviado por correo electrónico a los solicitantes de Beca.
- Entregar el formulario de candidatura a la prueba de aptitud debidamente cumplimentado e indicando que se opta a beca.

Procedimiento y documentación a presentar:

- La presentación de candidaturas por vía telemática podrá realizarse en una única fecha el 29 de marzo de 2020.

La documentación a presentar es la siguiente:

- **Formulario de candidatura a la Prueba de Aptitud Personal (PAP).** Este formulario online, disponible en la web de la ESCAC, debe contener los accesos a carpetas digitales (tipo Dropbox, Google Drive, OneDrive) donde el candidato colgará el portfolio y la prueba audiovisual. Deberá, además, marcarse la casilla conforme el candidato solicita beca.
- **Portfolio.** Link al portfolio accesible en un formato digital.
- **Prueba Audiovisual.** Link a la prueba audiovisual accesible a una plataforma de vídeo en internet o en un formato digital. Consiste en la creación de un vídeo. Las indicaciones sobre la pieza (tema, duración y forma) se desvelarán en el sitio web de la ESCAC el día 28 de marzo a las 10h de la mañana (hora peninsular española). La prueba deberá ser entregada antes del día 29 de marzo a las 10h de la mañana (hora peninsular española).
- **Datos económicos.** Una vez recibida la solicitud online con el portfolio y la prueba audiovisual, siempre y cuando el candidato haya marcado la casilla conforme solicita beca, el candidato recibirá un correo electrónico con un enlace a un formulario para acreditar que cumple con los umbrales de renta especificados en las bases. Aquí el candidato deberá incluir los datos económicos, así como accesos a carpetas digitales donde estarán accesibles los documentos acreditativos de estos datos (renta de los progenitores, registros catastrales de inmuebles, etc). Este formulario específico de acreditación de datos económicos deberá enviarse cumplimentado en el plazo máximo de 24 horas después de su recepción. Sin el envío de ese formulario se desestimará la

candidatura a la beca.

• **Entrevista.** Una vez evaluados el portfolio y la prueba audiovisual, los candidatos serán citados a una entrevista personal con un tribunal independiente. El día y la hora de la entrevista serán asignados y enviados al correo electrónico del candidato.

No se permitirán cambios en los días y horas asignados a las entrevistas. En caso de imposibilidad total de llevar a cabo la entrevista de forma presencial, se ofrecerá la posibilidad de realizar la entrevista a distancia mediante sistemas electrónicos (Skype, facetime, etc).

Se trata de la ocasión que tienen los candidatos para presentarse personalmente, mostrar su actitud y hablar de sus objetivos. El tribunal podrá hacer preguntas sobre el Portfolio presentado, la prueba audiovisual o sobre cualquier otra consideración relacionada con el perfil del candidato que no haya quedado clara. Las entrevistas tendrán una duración de 15 minutos, aproximadamente.

IMPORTANTE: La resolución de la solicitud de beca no se publicará hasta el final del proceso, siempre previo al inicio del período de preinscripción universitaria.

Calendario

- 28 de marzo de 2020. Indicaciones para la Prueba Audiovisual.
- 29 de marzo de 2020. Presentación de candidaturas para las Pruebas de Aptitud Personal (PAP).
- 30 de marzo de 2020: Presentación de acreditación de cumplimiento de requisitos de beca.
- Comunicación de la resolución de las becas a los candidatos: previo al inicio del período de preinscripción universitaria.